

81
MARZO 2018

Fenamix
Federación Nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

NUESTRA APUESTA



“FENAMIX SE HACE OÍR”



La batalla por el anonimato de una ganadora de lotería en Estados Unidos

Loterías, con el Día Internacional de la Mujer

Sorteo Extraordinario del Padre



Sumario

Nuestra Apuesta respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no se identifica necesariamente con ellas



FEDERACIÓN NACIONAL DE PUNTOS DE VENTA MIXTOS DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

Virgen de la Fuensanta, 4, Bajo B
41011 SEVILLA
Telf.: 954 99 05 54
Fax: 954 99 05 82
secretaria@fenamix.org
administracion@fenamix.org

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente
Juan A. Castellano

1º Vicepresidente
José Mª. Herrador

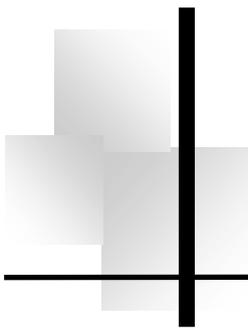
2º Vicepresidenta
Mª Consolación Millán

Secretario
Jorge Sanz López

Tesorero
Josep A. Vallori

Páginas

- 3 Editorial**
- 4 Loterías explora nuevos juegos**
- 5 Loterías con el Día Internacional de la Mujer**
- 6 El Marqués de Esquilache y la Lotería Nacional**
- 10 Fenamix se reúne con el Director General de Tributos**
- 11 Sorteo Extraordinario del Padre**
- 12 Toni Castellano entrevistado en “Sector del Juego”**
- 14 Fenamix alcanza un nuevo acuerdo con Quirón Prevención**
- 16 Las Apuestas Online se han quintuplicado desde 2013**
- 20 Hazte socio de Fenamix**
- 21 ¡Vendido aquí!**



Editorial

FENAMIX se hace oír

En FENAMIX no paramos de trabajar por y para nuestro colectivo de puntos de venta Mixtos. Muestra de ello ha sido la laboriosa tarea llevada a cabo por la actual Junta Directiva, con Toni Castellano a la cabeza, para trasladar las reivindicaciones más importantes de nuestra Red Mixta a diferentes grupos parlamentarios e instituciones públicas. En los últimos meses nos hemos trasladado al Congreso de los Diputados, donde se desenvuelve nuestra política, para hacer partícipe a los Sres. Diputados de las inquietudes actuales de nuestra gente y de cuáles son nuestras metas para seguir avanzando como colectivo.

Más reciente ha sido el encuentro que esta Federación mantuvo en la sede, en Madrid, de la Dirección General de Tributos, dependiente del Ministerio de Hacienda, con D. Alberto García, Director General, donde nuestro Presidente no perdió la oportunidad para trasladarle muchos de nuestros más primordiales objetivos, como son: la subida de comisiones; la eliminación del Gravamen Especial del 20%; o la implantación de la Lotería Instantánea.

Con todas estas movilizaciones de FENAMIX ante las más altas esferas de la política española, pensamos que estamos en el camino correcto y adecuado para que nuestras pretensiones y reclamos lleguen a buen puerto. FENAMIX se hace oír más que nunca con el único fin de velar por los derechos e intereses económicos y profesionales de nuestros compañeros y seguir avanzando como colectivo.

Es la empresa más rentable para el Estado

Loterías explora nuevos juegos y sorteos para hacer frente a las casas de apuestas

Loterías y Apuestas del Estado es la gallina de los huevos de oro del Estado. En 2017 fue la compañía más rentable de entre todas las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales, superando a la todopoderosa Enaire, con un resultado de 1.876 millones de euros y una cifra de negocios de 9.176 millones. Los españoles, por tanto, siguen jugando a la Quiniela, a la Bonoloto, a la Primitiva... Pero la pujanza del juego online, que el año pasado repartió la friolera de 12.756 millones de euros, ha obligado a la compañía pública a buscar nuevas oportunidades de negocio con sorteos y apuestas renovadas.

Loterías y Apuestas del Estado está realizando prospecciones de mercado para conocer qué es lo que lleva a los españoles a seguir jugando en los sorteos actuales y, especialmente, lo que lleva a algunos a dejar estos productos. Algunas posibilidades que se encuentran sobre la mesa pasan por modificar los actuales juegos con una ampliación de la gama de premios, una modificación de los formatos, posibilitar una mayor accesibilidad, mejorar la usabilidad... Pero también está la opción que traer a España nuevos sorteos que ya existen en otros países de nuestro entorno.

Para poner en marcha juegos novedosos, Loterías tendría que cursar una solicitud administrativa al Ministerio de Hacienda, del que depende, y esperar una respuesta favorable. No obstante, la propia sociedad presidida por Inmaculada García Martínez reconoce que todavía no ha iniciado este trámite. Sí que aclara que en caso de iniciar el procedimiento se enmarcaría dentro de las obligaciones establecidas en el artículo 8 de la Ley 30/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, relativo a la "protección de los consumidores y políticas de juego responsable".

Actualmente los españoles pueden jugar en España a nueve tipos de apuestas estatales: Lotería Nacional (con los sorteos especiales de Navidad y El Niño), La Primitiva (con su modalidad El Joker), Euromillones, Bonoloto, La Quiniela, Lotofurf, Quintuple Plus, El Quinigol y El Gordo de la Primitiva. Todos son juegos rentables pero que no siguen la misma evolución que las apuestas online. De hecho, Loterías tiene contabilizado cuál ha sido la evolución de las apuestas deportivas de competencia estatal que se desarrollan a través de internet: las cantidades jugadas han pasado de los 1.000 millones en 2012 a los casi 5.000 millones en 2016 (último dato auditado), una cifra

que está lejos de los 10.855 millones que movió ese último año el juego online a través de casas de apuestas privadas

La meca de la Lotería es Reino Unido. The National Lottery, el homólogo de Loterías y Apuestas del Estado, tiene varios sorteos parecidos a los de España, pero algunos otros bien diferentes. Así, los británicos pueden jugar desde la famosa Lotto, que es similar a la Lotería Nacional de nuestro país, a la Lotto HotPicks, un juego low cost que cuesta una libra, o al Thunderball, también a una libra la apuesta, y el Instant Wins, unos juegos en los que se puede ganar dinero de manera instantánea

En el informe de auditoría que elaboró PricewaterhouseCoopers sobre la evolución de las diferentes apuestas de Loterías se puede comprobar que algunos juegos mantienen una tendencia positiva pero, sin embargo, otros tantos pierden adeptos. Por ejemplo, en 2016, la Lotería Nacional creció un 5,84% (y el sorteo de Navidad un 3,45%), la Bonoloto un 7,84%, el Quintuple Plus ascendió un 46,61% y el Lototurf un 10,57%. En el lado negativo, la Primitiva se desplomó un 9,19%, la Quiniela un 11,25% y el Quinigol a un ritmo similar.

En la misma auditoría se recoge la evolución que PwC esperaba que siguieran los juegos en 2017, a la espera de conocerse los datos definitivos del resultado de las mismas. Así, la consultora preveía un crecimiento de la práctica totalidad de los juegos, destacando especialmente el incremento de la Bonoloto, de las apuestas hípcas y una recuperación de La Quiniela.

Hay que recordar que en 2011 el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se planteó privatizar Loterías. Sin embargo, cuando Mariano Rajoy llegó a La Moncloa dejó en un cajón este plan y apostó por otra estrategia: la aplicación del IRPF sobre los premios superiores a 2.500 euros -los premios del Estado estaban libres de impuestos hace años-. De esta manera, Hacienda comenzó a recaudar durante los peores años de la crisis un 20% de la cuantía de los boletos premiados, dinero que vino muy bien a Montoro para ir reduciendo el déficit .

Fuente: www.lainformación.com

Loterías, con el Día Internacional de la Mujer



Para celebrar y homenajear a la mujer, **La Quiniela** de aquella jornada resultó ser muy especial: ya que 7 de los 15 partidos del domingo 11 de marzo estarán protagonizados por la **Liga Femenina**. De esta manera se pone de manifiesto el compromiso de Loterías con dicho deporte. Recordemos que el pasado mes de septiembre se incluyeron partidos de dicha competición por primera vez en los setenta años de historia de la apuesta deportiva. Durante las jornadas del 1 de octubre, 8 de octubre y 12 de noviembre también se incluyeron encuentros de dicha liga, obteniendo gran repercusión y apoyo por parte de quinielistas, aficionados y medios de comunicación.

Loterías con el deporte femenino

Con esta iniciativa consolida, además, el apoyo de Loterías al deporte femenino. Dicho compromiso se materializa con el apoyo que la Sociedad Estatal brinda a las diferentes federaciones (Atletismo, Natación, Balonmano, Piragüismo, Ciclismo, Automovilismo, Béisbol, Deportes de

Invierno, Golf, Hípica, Kárate, Deportes de Montaña y Escalada, Rugby, Patinaje, Surf, Hockey, Remo y Gimnasia) y con los programas ADO y ADOP, mediante los que apoya a los deportistas que compiten en Olimpiadas y Paralimpiadas.

Empresas por una sociedad libre de violencia de género

Asimismo, dentro de su labor social, Loterías y Apuestas del Estado está adherida a la iniciativa “Empresas por una sociedad libre de violencia de género” del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad desde el año 2014. Loterías colabora de este modo con la difusión de esta iniciativa a través de todos sus canales de comunicación (programa de televisión, redes sociales, web, Ltv, Boletín) y ha dedicado diferentes décimos a difundir dicha causa. Actualmente está difundiendo la campaña “No permitas la violencia de género” en todos sus canales.

Fuente. SELAE

Un poco de historia

La Lotería Nacional, el invento más popular del marqués de Esquilache



El 10 de diciembre de 1763 en la Sala del Real Consejo de Madrid se celebró el primer sorteo de Lotería de la historia de España. Fue el marqués de Esquilache, ministro de Hacienda de Carlos III, quien tuvo la idea de instaurar una lotería en España al estilo de las que funcionaban en Italia y que se habían destapado como un importante sustento para las arcas públicas.

El marqués, que poco después sería objeto de un conocido motín, no era muy querido en España y aunque participó muy activamente en la modernización impulsada por Carlos III puede decirse sin temor a equivocarse que la Lotería fue su legado más apreciado por los españoles.

El origen de aquella lotería italiana se remontaba a la ciudad de Génova. La república genovesa sorteaba, a mediados del siglo XVI los cinco principales puestos del senado entre los 90 senadores electos. Para ello tomaba 90 bolas de madera y marcaba cinco, nombrando en orden a cada uno de los senadores y extrayendo una bola por nombre hasta llegar a las

Los genoveses cruzaban apuestas sobre sus favoritos, convirtiendo un evento político en una especie de quiniela deportiva. Esta proporción noventa a cinco parece ser el germen de las primeras loterías de números que sustituyeron a aquel divertimento político y se extendieron por el resto de ciudades italianas dándose a conocer como el 'lotto di Genova'.

Cuando Carlos III accedió al ofrecimiento de su ministro, el marqués trajo de Nápoles a José Peya, director del juego de la Loto, ofreciéndole un sueldo que doblaba el que tenía y comprometiéndole a una estancia mínima de dos años, suficiente para poner en marcha el juego y comprobar su rentabilidad. Peya estableció en España una lotería de números al estilo genovés con multiplicidad de apuestas.

El sistema consistía en la extracción de cinco números del uno al noventa en un orden determinado. Los apostantes podían jugar a un número o a una combinación determinada, habiendo premios concertados de antemano para cada número de aciertos.

El Estado tenía las de ganar pero podía darse el caso de que varios o muchos jugadores superasen en premios la recaudación, en cuyo caso el rey garantizaba la validez del sorteo y la solvencia de la banca mediante hipoteca de la Real Tesorería.

La apuesta simple o extracto se pagaba con un maravedí y el premio lo multiplicaba por diez. La apuesta doble (a dos números) se llamaba ambo y se pagaba a medio real (17 maravedíes) siendo el premio de cien reales. El terno, tres números, se pagaba a tres maravedíes y tenía como premio 250 reales.

El cuaterno y el quintero se eliminaron con el tiempo por resultar demasiado impopulares. Lo que sí se permitía era apostar a un número y a su posición, en cuyo caso en vez de multiplicar por diez se multiplicaba por cincuenta.

A esta clase de apuesta se le llamaba extracto determinado y tenía el inconveniente de que si se acertaba el número pero se erraba en su posición, el boleto quedaba invalidado. Lo cierto es que las posibilidades de apostar eran ingentes y esto dificultaba el entendimiento de la mecánica del juego, tanto para los posters, nombre de los primeros administradores, como para el común de los apostantes, por lo que Peya confeccionó un manual al que todos recurrían con frecuencia.

Un mismo boleto, llamado cédula, permitía apostar a ocho números, aunque cada apuesta se pagaba individualmente. Si uno completaba las ocho apuestas podía acertar hasta tres números, nadie apostaba por más, pero si no especificaba que apostaba al terno, sólo recibía el premio individual por cada uno de ellos. La combinatoria era abundante, aunque mucho menor que la de la actual Primitiva. El extracto dejaba una posibilidad entre 90 noventa de ganar, el ambo una entre 4.005 y el terno una entre 117.480.

El primer sorteo

Aquel primer sorteo abierto al público tuvo como combinación ganadora el 18, 34, 80, 51 y 81. Por entonces no existían los bombos y los números se introducían en bolas de marfil. La recaudación de aquel primer sorteo ascendió a 187.516 reales y 11 maravedíes, repartiéndose premios por 29.475 reales. Si quitamos unos 24.000 reales de gastos de administración, el beneficio neto superó los 133.000 reales.

Las anécdotas y polémicas no tardaron en surgir. En el primer sorteo una viuda que

jugaba al 80 recibió en su papeleta el número 70 por error y aunque aceptó finalmente el cambio acudió a cobrar su boleto cuando constató que había salido su número, el 80. La organización supo ser condescendiente con aquella mujer otorgándole un premio de consolación, trato mucho mejor que el que recibió don Isidoro Barsebal, falsificador del primer billete de lotería en el segundo sorteo celebrado, un 28 enero de 1764.

Aunque se había importado el nombre de Beneficiata al estilo napolitano y se había recalado el destino de los beneficios a 'Hospitales y otras Obras Pías', pronto se constató que la beneficencia tenía un carácter residual y el verdadero objetivo del sorteo fue el de conseguir una especie de impuesto amable que se pagase con gusto y llenase las arcas públicas. "Admirable institución, la lotería, diría Jacinto Benavente, ¿no es acaso la única felicidad positiva que debemos a nuestros gobiernos?"

La introducción de la lotería cambió radicalmente el panorama del juego en España ya que por primera vez desde su prohibición en 1387, una clase de apuesta se legalizaba y regulaba. La razón de este cambio de parecer fue que el Estado pasaba de árbitro a explotador del negocio. El estado se cuidó de que la lotería nacional tuviese el monopolio del juego y en 1774 prohibió la venta de boletos de otras loterías, nacionales o extranjeras, una medida que perjudicó a la lotería holandesa, por aquel entonces la más popular por los importantes premios que otorgaba.



Fuente: www.lainformación.com



SOMOS PARTNERS TECNOLÓGICOS

LK Bitronic y Fenamix ponemos a tu disposición el software integral para la gestión de tu negocio que te permite gestionar las mesas y terrazas, los encargos, los menús, análisis de ventas, gestión de reservas, control de stock... entre muchas otras cosas.



HOSTCONTROL® es un programa informático específico para la restauración que desde su origen ha sido pensado y desarrollado para ofrecer solución a todas las necesidades del sector.







TPV TÁCTIL COMPACTO

- Pantalla plana TFT 15" Táctil
- S.O. Windows 10 Home
- Programa de gestión PASTELER
- Impresora térmica de tiquets
- Cajón portamonedas
- Teclado y ratón
- Antivirus gratis Kaspersky durante 1 año

1.299€^{+IVA}

Instalación y formación: **150€**

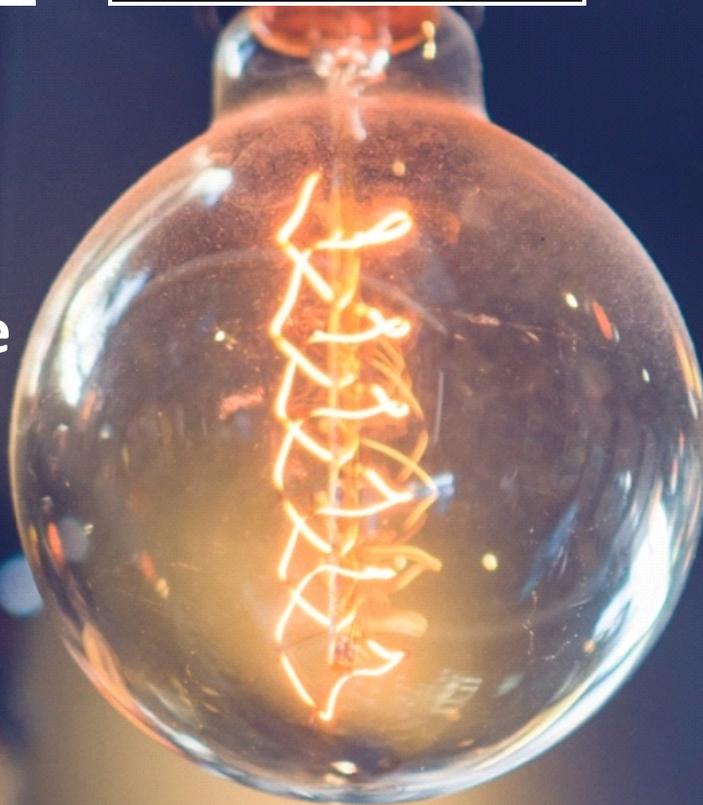
 Plano de Mesas	 Gestión de Comanderas	 Analítica de Ventas	 Fidelización de Clientes
 Gestión de Clientes Habituales	 Gestión de Encargos	 Arqueo y Control de Caja	 Asistencia Programa / Técnica

¿CONOCES EL ACUERDO?



XENERA
COMPAÑÍA ELÉCTRICA

Únete a la nueva
y más importante
fuente de
ingresos para
tu negocio



**INFÓRMATE – HAZTE AGENTE
EMPIEZA A GANAR**



954 990 554
www.xenera.com

XENERA COMPAÑÍA ELÉCTRICA – LOW COST POWER, SL

C/ Arístides Maillol 9-11 Barcelona (08028) Tel. 93 348 87 66

SEGRUIMOS LUCHANDO POR NUESTROS OBJETIVOS

FENAMIX se reúne con el Director General de Tributos



El día 4 de abril, en la sede de la Dirección General de Tributos, en Madrid, varios representantes de esta Federación, con nuestro presidente D. Juan Antonio Castellano a la cabeza, mantuvieron una reunión con D. Alberto García Valera, Director General de Tributos. Acompañando a nuestro Presidente se encontraban D. Pep Vallori, Tesorero, y D. José M^a Herrador, Vicepresidente.

El objetivo de esta reunión, cuya solicitud aceptó de buen grado el Sr. Alberto García, no fue otro que trasladar algunas de las reivindicaciones principales de nuestro colectivo: la supresión del Gravamen Especial del 20% sobre los premios superiores a 2.500 euros; la ansiada subida de las comisiones y la implantación de la Lotería Instantánea.

En lo que respecta al Gravamen del 20%, nuestro Presidente hizo partícipe al Sr. Director General de los inconvenientes que genera esta medida fiscal para los intereses de nuestro colectivo y el impacto negativo que tiene sobre nuestros clientes, con cada vez más reticencias a la hora de realizar sus apuestas. No olvidemos que este tributo se implantó con carácter provisional en un momento de recesión económica del país, aunque bien parece que su destino es quedarse para siempre.

El Sr. Castellano se refirió, también, a la urgente necesidad de incrementar las comisiones que perciben nuestros puntos de venta, cuando hace más de una década que están congeladas y no experimentan subida alguna. En este sentido, nuestro Presidente señaló que es más que meritoria la revisión al alza de las comisiones, ya que nuestros puntos de venta contribuyen de manera esencial, con su trabajo y esfuerzo, en la solidez y solvencia económica de SELAE, siendo ésta la empresa pública más rentable del Estado.

La Lotería Instantánea también fue objeto de discusión en el encuentro con el Sr. Alberto García, tratándose de un producto que, por sus características, puede resultar muy beneficioso para los intereses de SELAE y, en última instancia, para el erario público, con unas previsiones de facturación muy elevadas.

Desde FENAMIX seguiremos trabajando sin descanso para ser escuchados en nuestras peticiones, y que éstas se hagan efectivas.

Agradecemos a la Dirección General de Tributos por el recibimiento y a D. Alberto García por su atención y preocupación.

Sorteo Extraordinario del Día del Padre



El **primer premio del Sorteo Extraordinario de "El Padre"**, de 1.300.000 euros por serie (130.000 euros al décimo), correspondió al **número 73.910**, número que se ha vendido en Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Girona, Málaga, Palencia y Sevilla.

El premio acumulado de 15 millones de euros, por su parte, ha correspondido a los décimos premiados con el número del primer premio, el **73.910**, pero con la **serie 6ª y la fracción 8ª**. Reintegros: 0,7 y 3.

El **segundo premio**, de 250.000 euros por serie (25.000 por décimo), correspondió al **número 11.668**. Se ha vendido en su totalidad en Valencia.

El **Sorteo Extraordinario del Día del Padre de la Lotería Nacional** se ha celebrado en el Salón de Sorteos de Lotería y Apuestas del Estado por el sistema de bombos múltiples. Es el día de San José y la Lotería Nacional lo ha querido festejar con un premio especial de 15

millones de euros. La emisión constó de diez series de 100.000 billetes cada una, divididos en décimos de 15 euros.

En total, se repartieron 105 millones de euros en premios, el 70 % de la emisión. Esta remuneración caduca a los tres meses, contados desde el día siguiente a la fecha del **sorteo del Día del Padre**.



Fuente: ElPaís.com

Toni Castellano es entrevistado por “Sector del Juego”

"Que estén tranquilos los bares pues no existe interés en poner terminales con juegos"



Toni Castellano (derecha) siendo entrevistado por un periodista de “Sector del Juego”.

Toni Castellano, presidente de FENAMIX, exige un aumento de las comisiones por parte de SELAE y la supresión del gravamen del 20%. Además la apuesta cotizada queda descartada.

El gravamen especial del 20% sobre los premios de loterías ha hecho mucho daño a los puntos de venta mixtos. Así lo confirma Toni Castellano, presidente de FENAMIX, quien recientemente se reunió con Alberto García Varela, director general de Tributos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. “Pedimos la supresión del gravamen del 20% y en el caso de no conseguir su eliminación, una bajada por tramos. Que el primer premio de loterías pague el 20% y a partir de ahí ir bajando. Quien más cobre más pague”.

Lotería Instantánea

FENAMIX considera vital incorporar nuevos productos como la Lotería Instantánea, siguiendo el formato portugués. Un producto que en ningún momento pretenden introducir en hostelería ni tampoco ha sido trasladada esta intención por parte de SELAE. “Que estén tranquilos los bares pues la idea no es abrir indiscriminadamente ni poner terminales en cualquier sitio”, señala Castellano. El presidente de FENAMIX reclama un espacio comercial “ordenado”, abriendo puntos de venta mixtos “dónde sea necesario”. Actualmente hay 6.700 puntos de venta mixtos y otros 4.500 de loterías.

Comisiones

Por lo que sí están luchando encarecidamente es por una subida de las comisiones por parte de SELAE, “pues llevamos 14 años con las

mismas”. Hoy en día la media está establecida en un 5,58% entre todos los juegos, una cuantía inviable si tenemos en cuenta “la subida de la cuota de autónomos, la luz, el agua, ...”.



Apuesta cotizada

Respecto a la apuesta cotizada, un producto que SELAE estudiaba incorporar en su catálogo de juegos, Castellano es rotundo. “No podemos competir con las casas online ni con las presenciales. Con el margen que nos quedaría es imposible costear una red de ventas. Por tanto está descartada. Eso sí, la apuesta ha hecho daño a la Quiniela. Ahora estamos en torno a los 225 millones de euros en ventas mientras que hace 10 años eran de 500 millones”.

Inspecciones

Preguntado por si los puntos de venta mixtos están sometidos a inspecciones policiales para controlar a los menores de edad o cualquier irregularidad – como está ocurriendo de forma “excesiva” con algunos salones de juego, Castellano responde que no. “Todo lo que sea inspección y control no me parece mal. Todo el mundo debe tener su espacio. En una sociedad plural hay que tener su espacio”. Los puntos de venta mixtos no están obligados a solicitar el DNI al cliente ni tampoco tienen control de admisión ni listado de prohibidos. Castellano considera que algunas de sus apuestas, de un importe mínimo, no requieren estas medidas por tratarse de cantidades ridículas. “Solo harían que perjudicar al jugador o al juego”. Eso sí, cree que debería existir más control en las terminales de apuestas en los bares. “Yo lo veo cuando voy por las inmediaciones de Mestalla o el Ciutat de València. Cualquier menor puede apostar”.

Medios de pago

El pago electrónico representa uno de los mayores avances en la industria del entretenimiento. Pero no para los puntos de venta mixtos. “No es una demanda del sector. Sí que

sería interesante que a partir de 500 euros de premios pudiéramos teclear la cuenta del cliente y transferir el premio a su banco. Acabaríamos con el blanqueo de capitales”.

Propuesta de ANAPAL

A raíz de la presentación del proyecto de Presupuestos del Estado para 2018 ANAPAL (Agrupación Nacional de Asociaciones Provinciales de Administradores de Lotería) propuso destinar los beneficios de SELAE a la hucha de las pensiones. “El tema de las pensiones lo soluciona el partido político que esté en el Gobierno y no hay que hacer injerencias. Lo que hay que hacer es preocuparse por conseguir una subida de las comisiones y por los compañeros. Hay muchos que lo están pasando muy mal. Sin duda es una declaración “populista”.



Prevención de Riesgos Laborales

FENAMIX alcanza un nuevo acuerdo con QUIRÓN



Estimado socio:

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de noviembre) obliga a todas las empresas que tengan al menos un trabajador por cuenta ajena, a tener contratado un servicio de prevención de riesgos laborales.

En este sentido, han sido diversos los casos que se han recibido en la Asesoría Jurídica de FENAMIX, sobre inspecciones de trabajo recibidas por puntos mixtos, donde han sido sancionados por no tener regularizada su situación laboral, en lo que respecta a esta obligación sobre la Prevención de Riesgos Laborales. Además, en la última Asamblea General de FENAMIX, se requirió por parte de algunos presidentes provinciales el que se buscara una empresa que dé cobertura a estos servicios, cuyas tarifas fuesen lo más favorable posible para nuestro colectivo.

Ante este panorama, y en la búsqueda de las soluciones más económicas para nuestro colectivo, FENAMIX ha llegado a un acuerdo de colaboración con QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L. (antes PREMAP/FREMAP) para ofrecer unas tarifas lo más ventajosas posibles, con respecto a los actuales precios de mercado:

TARIFAS PARA LOS PUNTOS FENAMIX (Máximo 5 trabajadores por centro)

ACTIVIDAD	CONTRATO ANUAL (IVA no incluido)	PRECIO POR RECONOCIMIENTO (Exento de IVA)	ANALÍTICA INCLUIDA
Comercio y hostelería*	225 € por centro	43 €	B5SO (completa)
Otras actividades	Solicitar presupuesto	43 €	B5SO (completa)

*Papelerías-librerías; bazares; prensa; estancos; tiendas alimentación; panadería; ferretería; zapaterías; golosinas; regalos; fotografía; telefonía; videoclub; perfumerías; bares; restaurantes; cafeterías; etc.

Si estás interesado en contratar este servicio o quieres más información, **llama a nuestra Secretaría al Tlf. 954 99 05 54 o contesta a este email (secretaria@fenamix.org)**

Es momento de no arriesgar

Fenamix y Quirónprevención han firmado un acuerdo para que puedas beneficiarte de la mejor prevención de riesgos laborales al mejor precio. Contrata tu prevención desde **225€.**

Si estás interesado o quieres más información, llama a nuestra Secretaría al Tlf. 954 99 05 54 o escríbenos a secretaria@fenamix.org

www.quironprevencion.com



RESPUESTA DEL GOBIERNO A UNA PREGUNTA PARLAMENTARIA DEL PSOE

Las Apuestas Online se han QUINTUPLICADO desde el año 2013



En la respuesta del Gobierno a las preguntas parlamentarias del Diputado socialista Miguel Ángel Heredia sobre la variación de la recaudación de las "Apuestas Deportivas en general y particularmente Online", así como de la participación de jóvenes desde 2013 e inversión en campañas preventivas, el Ejecutivo afirma que las cantidades apostadas han aumentado en los últimos cinco años y desglosa las mismas en la captura de la respuesta que ofrecemos a continuación.

Por un lado, se afirma que de 2012 a 2016, las Apuestas Deportivas de competencia estatal (contrapartida, mutuas y cruzadas) a través de juego online tuvieron una evolución positiva que casi quintuplicó las cantidades jugadas, superando los más de mil millones que se jugaron en 2012

En concreto, durante 2016 la cifra asciende a casi cinco millones de euros. Asimismo, en cuanto a las Apuestas Deportivas comercializadas por SELAE (Quiniela y Quini-gol), éstas vieron reducido su gasto de forma significativa.

Los usuarios, según datos de 2015 de la DGOJ facilitados por el Gobierno, un 66,8 por ciento de los jugadores Online en España participaron en estas Apuestas y, por otro lado, crecieron los apostantes. Por último, con respecto a las acciones de prevención aludió a distintas iniciativas enmarcadas en un enfoque que promueve el Juego responsable, así como a la competencia transferida a las autonomías en dicha materia en cuanto al Juego presencial.



PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO SOCIALISTA AL GOBIERNO

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo
Socialista

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué se niega el Gobierno a responder sobre cómo ha variado el número de jóvenes que realizan apuestas deportivas en general y online en particular, de forma habitual, desde 2012 hasta la fecha, desglosado por años?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de enero de 2018

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/ED-H/api/10

C.DIP 72212 26/01/2018 17:08

RESPUESTA DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27640 a 184/27642

26/01/2018

72211 a 72213

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteada por Su Señoría, se informa lo siguiente:

Las apuestas deportivas de competencia estatal (contrapartida, mutuas y cruzadas) que se desarrollan a través de juego online, han tenido la siguiente evolución desde el año 2012 al 2016:

Online estatal	2012	2013	2014	2015	2016
Cantidades jugadas	1.000.810.482	1.989.148.296	2.859.569.706	4.110.101.675	4.995.510.641
Margen de juego	52.766.018	111.650.737	135.472.750	174.475.123	231.107.723

Las apuestas deportivas comercializadas por la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), "Quiniela" y "Quinigol", han evolucionado de la siguiente forma en el mismo periodo:

SELAE	2012	2013	2014	2015	2016
Cantidades jugadas	370.567.216	306.023.202	271.306.583	279.575.953	248.182.498
Margen de juego	166.814.725	142.012.054	123.198.800	122.041.210	111.049.231

Fuente: SELAE

Respecto a la evolución de las apuestas en el territorio nacional -tanto online como presencial- se indica que la Dirección General de Ordenación del Juego (DGOJ) del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en colaboración con las Comunidades y Ciudades Autónomas, publica una Memoria del Juego anual donde se detalla la evolución del mercado (según recoge el apartado 2.3.2 "Mercado de juego por segmentos"), que se encuentra disponible en su página web a través del siguiente enlace:

<http://www.ordenacionjuego.es/es/memorias-informe-anual>

Asimismo, hay que señalar que en el ejercicio de sus competencias, aquellas Comunidades y Ciudades Autónomas que hayan regulado el juego de apuestas presencial u online para su ámbito territorial, realizan la gestión directa del impuesto de juego correspondiente.



Por otra parte, en lo que respecta al juego de apuestas clasificadas como deportivas (contrapartida, mutuas y cruzadas) que se desarrollan a través de juego online, se informa que la DGOJ publicó sendos estudios centrados en el participante de juegos online, donde se realiza un estudio detallado del perfil del jugador desde distintos puntos de vista (franjas de edad más representativas, los juegos más utilizados, así como el volumen de gasto), y que se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://www.ordenacionjuego.es/es/informe-jugador-online> (ediciones 2014 y 2015)

De los citados estudios relativos al perfil del jugador en los años 2014 y 2015, se pueden extraer los principales datos que caracterizan al participante y, en especial, al de apuestas online:

- Durante el año 2015 han participado en los juegos, al menos una vez, 985.333 jugadores, un 19,6% más que el año anterior.
- El 86,8% tiene entre 18 y 45 años. La distribución por edad en el año 2015 no sufre grandes variaciones respecto del 2014.
- El 85,7% de los jugadores nuevos ha llegado a participar en algún juego (417.895 jugadores).
- La media de jugadores activos cada mes es de 379.883.
- Un 67,88% de los jugadores ha participado en apuestas.
- El número de jugadores crece en apuestas un 34,4%.
- El perfil de jugador más representativo, por volumen total de participación en Apuestas, Casino y Póquer es un hombre, de edad comprendida entre los 26 y 35 años.

En otro orden de cosas, hay que señalar que la regulación, la información y las acciones de prevención que se determinen relativas al juego presencial corresponden a cada Comunidad o Ciudad Autónoma, y la competencia estatal principal queda vinculada al juego online dirigido a todo el territorio nacional.

Una de las primeras acciones realizadas en esta materia fue el primer Foro Español de Juego Responsable, de 5 de abril de 2013, que contó con una gran asistencia. Este Foro pretendió ser un instrumento de sensibilización, en un momento en el que la oferta y la publicidad del juego están más presentes y ubicuas en nuestra sociedad, y también una invitación a la sociedad en su conjunto, a las instituciones y a los operadores, a participar en la reflexión sobre la mejor estrategia de juego responsable a seguir.

Finalmente, no hay que olvidar que dentro del marco del Consejo Asesor de Juego Responsable la DGOJ estableció, en el año 2013, una Estrategia de Juego Responsable que ha

cristalizado en la creación y desarrollo del Portal de Juego Responsable "jugarBIEN.es" en el sitio web: www.jugarbien.es.

Se informa que, junto al contenido propio del Portal, se han elaborado distintos contenidos audiovisuales sobre el juego online, el registro de interdicciones, el juego y los menores de edad o sobre las máquinas de azar en el ámbito online, así como una intensa campaña de difusión en internet de algunos de ellos.

¡HAZTE SOCIO DE FENAMIX!

¡Todo son ventajas!



La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del colectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE). En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.

FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes. Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azul por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo.

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como “La Caixa”, “Celeritas”, “Epay”, “Axa”, “RIA envío de dinero al extranjero”, “Xenera compañía eléctrica Low Cost”, “Bitronic”, etc.

**No podemos seguir avanzando en la lucha de nuestras reivindicaciones sin la
UNIÓN de todo el COLECTIVO... JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES**

¡Vendido aquí!

Nuestra compañera Mercedes Rodríguez, de Palma, ha dado un 2º Premio en la Lotería Nacional



Imagen de Mercedes en su punto de venta, junto con el cartel del premio.

Nuestra compañera Mercedes Rodríguez está de suerte. El pasado 3 de marzo, selló un segundo premio en la Lotería Nacional del Sábado. El número agraciado fue el 90.646.

Mercedes, natural de Palma de Mallorca, es titular del despacho Mixto nº 61.000 y asociada a la Asociación Provincial de Receptores Mixtos de Baleares.

A nuestra compañera, apasionada de su trabajo, le reconforta extraordinariamente el hecho de repartir la suerte entre sus clientes, que ella considera amigos.

La lotería premiada fue adquirida a través del nuevo resguardo azul, y es que Mercedes no dudó en adquirir la nueva impresora para su punto de venta. Tanto ella, como sus clientes, están encantados con este nuevo formato.

Desde FENAMIX queremos felicitar a nuestra compañera Mercedes por haber repartido este premio en la Lotería del Sábado y hacer, así, un poco más feliz a la gente.



En AXA estamos a tu lado para ayudarte a cuidar de tu hogar, con un seguro que puedes crear eligiendo las coberturas que necesitas. Porque cuando estás protegido puedes con todo.

AXA HOGAR.

No
estás
solo



   Entra en axa.es o en nuestras oficinas



ADOP
Patrocinador
del Equipo
Paralímpico
Español



Ria[®]

MONEY TRANSFER

Dale un giro a tu negocio y hazlo crecer sin límites

Porque ofreciendo nuestros servicios de envío de dinero y cambio de divisas, ampliarás tu mercado y ganarás más con atractivas comisiones para ti.

Para más información contactanos
en: fenamix@riafinanciam.com

